



### III. ADMINISTRACIÓN LOCAL

#### AYUNTAMIENTO ELCHE

**4887** RECTIFICACIÓN BASES CONCURSO-OPOSICIÓN TURNO LIBRE 1 TÉCNICA/O MEDIO DE PROMOCIÓN LINGÜÍSTICA

#### EDICTO

Por resolución de la Tenencia de Alcaldía de Recursos Humanos número 2024007316 de 6 de junio de 2024, en relación con el expediente en tramitación del concurso-oposición por turno libre de 1 plaza de TÉCNICA/O MEDIO DE PROMOCIÓN LINGÜÍSTICA, perteneciente a la Oferta de Empleo Público de 2023, se hace público:

**PRIMERO:** Aprobar la corrección de errores en el sentido expuesto como sigue:

Donde dice: "Se valorarán previa acreditación de estar en posesión del correspondiente certificado expedido u homologado por la JQCV, con arreglo a la siguiente escala:

- |                       |              |
|-----------------------|--------------|
| a) Grado Superior C2  | 0,460 puntos |
| b) Grado Medio C1     | 0,385 puntos |
| c) Nivel B2           | 0,310 puntos |
| d) Grado Elemental B1 | 0,235 puntos |
| e) Nivel oral A2      | 0,160 puntos |

La valoración del conocimiento del valenciano se efectuará puntuando exclusivamente el nivel más alto obtenido, siempre y cuando no constituya un requisito del puesto debidamente establecido en la convocatoria."

Debe decir: "Se valorarán previa acreditación de estar en posesión del correspondiente certificado expedido u homologado por la JQCV, con arreglo a la siguiente escala:

- |  |              |
|--|--------------|
| a) Certificado de capacitación técnica de lenguaje administrativo                | 0,18 puntos  |
| b) Certificado de capacitación técnica de corrección de textos                   | 0,18 puntos  |
| c) Certificado de capacitación técnica de lenguaje en los medios de comunicación | 0,10 puntos" |

**SEGUNDO:** Publicar la presente Resolución en el Tablón de Anuncios del Servicio de Recursos Humanos, en el Boletín Oficial de la Provincia y en la web municipal para conocimiento de los interesados y a los efectos legales pertinentes.

En la fecha de la firma electrónica  
EL TENIENTE DE ALCALDE DE RECURSOS HUMANOS  
FDO.: Juan de Dios Navarro Esclapez